



Valparaíso, 11 de septiembre de 2025

Oficio N° 1.835/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a Ud. con el propósito de que tenga a bien informar, en detalle, las fechas y plazos contemplados para los llamados a postulación de las distintas líneas de financiamiento comprendidas en el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el decreto supremo N°27.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL JEFE DE LA DIVISIÓN DE POLÍTICA HABITACIONAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS ARAYA SALAZAR.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4C038E1644C8FDF7